



“2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ORDENANZA N° 37-16

Visto:

La disposición N° 158 de la Dirección General de Arquitectura y el Convenio entre el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos Dirección General de Arquitectura, y la Municipalidad de Apóstoles, y;

Considerando:

Que se contrata a la Municipalidad de Apóstoles, por la suma de \$ 85.016,11 (Pesos Ochenta y cinco mil dieciséis con 11/100) para Acondicionamiento Escolares de las escuelas de Apóstoles Ejercicio 2016.-

Que es necesario incorporar al Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos del presente ejercicio el contrato mencionado en el considerando anterior.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTES DE LA CIUDAD DE APOSTOLES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTICULO 1°: APRUEBASE la disposición N° 158 de la Dirección General de Arquitectura y el Convenio firmado entre la Municipalidad de Apóstoles y la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de la Obra “Acondicionamiento Edificios Escolares Apóstoles Misiones” por la suma de Pesos Ochenta y cinco mil dieciséis con 11/100.-(\$ 85.016,11)

ARTICULO 2°: INCORPORASE al Cálculo de Recursos del ejercicio en vigencia en la partida 1.1.02.03.32.00.00 Aporte no Reintegrable Convenio Acondicionamiento Escolar” por la suma de \$ 85.016.11

ARTICULO 3°: INCORPORASE al Presupuesto de Gastos del ejercicio en vigencia en la partida 2.2.01.02.06.28.00 en la partida Obras Públicas Obras por Convenio Acondicionamiento Edificio Escolar por la suma de \$ 85.016,11

ARTÍCULO 4°: REFRENDARA la presente el Sr. Secretario del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Apóstoles.

ARTÍCULO 5°: REGISTRESE, Comuníquese, Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal, PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL DE APOSTOLES, Cumplido ARCHIVESE.-



“2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE APOSTÓLES, MISIONES, EN EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2016, EN SESION ORDINÁRIA N° 16 - 16.-

Apóstoles, Mnes, 17 de Junio de 2016.-

